Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
Código:2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº. 6

El Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº.6 de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución 00684 del 18/03/2022 y orden interna 122 de fecha 03/08/2020 y en desarrollo de lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO: 65-7-20222-22

INSTITUTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS E INFECTOLOGIA, CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL RIESGO S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN CONSULTA DE NEUMOLOGÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 83.100.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO Nº M-100185116 **Expedida**: 06/12/2022
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Nº: M-100039123 **Expedida**: 06/12/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Póliza de cumplimiento	$16.620.000,00	06/12/2022	31/10/2023
Póliza de calidad del servicio	$41.550.000,00	06/12/2022	31/12/2023
Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$4.155.000,00	06/12/2022	30/06/2026
Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	$ 200.000.000,00	06/12/2022	30/06/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Envigado, 13-12-2022

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nº. 6

TAREA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
Elaborado por:	Analista de Contratos	Contador público Elisabeth Córdoba Hurtado	
Revisado por:	Responsable Grupo Contratos	CT. Mario Alexander Bravo Popayán	
Revisado por:	Jefe Administrativo y Financiero	CT. Jairo Eliecer Chuña Rivera	
Revisado por:	Asesor Jurídico	Abogado Rubén Darío Hincapié Arroyave	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº. 6, teniendo en cuenta la orden con radicado GS-2022-006181-REGI6.			

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Carrera 43 A No. 48 C sur - 45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 3396737 – 3396865
deant.rases-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co